

SANTA FAZ

Venerable Hermandad Sacramental, Fervorosa y Devota Cofradia de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, María Santísima de la Piedad y Santa Mujer Verónica

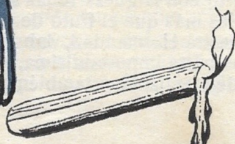


Imagen de María Stma. de la Piedad que fué bendecida solemnemente, el pasado día 8 de Diciembre, Festividad de la Inmaculada Concepción de María

ARCHIVO: JUAN A. ROMERO

FEBRERO, 1976

Nº 4



DESPUES DE UN AÑO

En el número del mes de Mayo de 1.975, de este Boletín, recordereis sin duda que os hablábamos de proyectos a realizar desde aquella fecha hasta la Semana Santa de 1.976.

Pues bien, una vez extinguido, prácticamente, ese periodo de tiempo podemos comunicaros, con la natural satisfacción, que todos esos proyectos son ya una tangible realidad, y no solo eso sino que se han superado en muchos aspectos.

De todas las metas conseguidas hemos de citar primeramente dos de ellas por su importancia y trascendencia para la Hermandad. Estas son: de una parte la aprobación por el Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis de las nuevas Reglas de la Cofradía en las que se le concedía a la misma los títulos de Sacramental, Fervorosa y Devota; y de otra la adquisición y bendición de la imagen de María Santísima de la Piedad, preciosa talla, que ya todos conocéis y cuya bendición se rodeó de la mayor solemnidad y brillantez posibles.

Otra de las promesas que os hicimos fué la creación de una Junta Auxiliar. Promesa cumplida. La Junta Auxiliar fué una realidad inmediata funcionando perfectamente en todos los aspectos y habiendo superado en la actualidad todas las predicciones que para ella hizo la Junta de Gobierno.

También dentro de los proyectos os comentamos en determinada ocasión una idea, en principio un tanto peregrina, pero que se llevó a la práctica constituyendo un rotundo y sinceramente insospechado éxito; nos referimos a la instalación de la caseta familiar que se montó en el recinto de la Feria. Citamos esto, ya que fué una novedad también del pasado año.

Hay que destacar, igualmente, el Cabildo General celebrado en el mes de Noviembre. Este Cabildo fué convocado, principalmente, con motivo de la elección de un nuevo Hermano Mayor ya que don Florencio Collantes Pérez que hasta esa fecha ocupó el cargo citado, había de cesar según preceptúan las Reglas, puesto que agotó el plazo máximo de permanencia, esto es, seis años. De la elección, por votación secreta, salió elegido don Pedro Pérez Serrano que fué nombrado y confirmado por el Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

La creación de este Boletín Informativo, destinado a vosotros, es otra de las metas conseguidas, estando en estudio actualmente el darle una periodicidad más frecuente.

También dentro de los proyectos más apremiantes de llevar a cabo figuraba la confección de nuevas túnicas para los Hermanos, serio problema, que vosotros bien conocéis, y que arrastrábamos hace algunos años ya que el número de ellas era insuficiente. Este problema esperamos haya quedado paliado puesto que se han adquirido 90 túnicas más de las ya existentes, de forma que no creemos que contando ya con cerca de trescientas túnicas se quede ningún Hermano sin la suya.

Ni que decir tiene que el actual desenvolvimiento de la Cofradía ha seguido también su curso durante todo el año, de forma que se han celebrado ininterrumpidamente los Cultos mensuales, Besa-pié a Nuestro Titular, Cultos al Santísimo Sacramento, como asimismo se ha desarrollado normalmente la labor social de la Hermandad a través de la comisión de Cáritas. Igualmente todo el sistema organizativo de la Cofradía ha seguido por sus cauces trazados, reuniones semanales de lunes y viernes, juntas mensuales, nombramientos de distintas comisiones, etc.

Como podreis apreciar por este breve esbozo la Hermandad ha andado todo el camino que se trazó hace un año, y cubierto con largueza todas sus obligaciones y tradiciones de siempre, pero todo ello no es más que el fruto de una labor de conjunto, alimentada por el Amor a Dios y a nuestra Hermandad, labor, cómo no, de la que vosotros, les Hermanos, constituís una parte importantísima, no solo porque abonáis una cuota mensual, que eso es lo de menos, sino también porque siem-

Nuevos miembros de la Junta de Gobierno

Habiéndose producido tres vacantes en la Junta de Gobierno han pasado a ocuparlas los hasta ahora miembros de la Junta Auxiliar don Adelardo Ostenero Sánchez, don Juan José Soto Gutiérrez y don Juan Manuel Marugal Sánchez. El sistema de ascenso ha sido mediante sorteo ya que los actuales miembros de la Junta Auxiliar disfrutaban todos de la misma antigüedad.

Vacantes en la Junta Auxiliar

Se convocan dos plazas para cubrir otras tantas vacantes existentes en la Junta Auxiliar. Pueden aspirar a dichas plazas los hermanos que tengan cumplidos los 15 años como mínimo y no pertenezcan a ningún otro organismo directivo de otra Cofradía. Los seleccionados habrían de ocupar sus puestos una vez pasada la Semana Santa del año en curso. Informes en el almacén, c. Carraca, todos los viernes.

Reparto de túnicas

El reparto de túnicas para el presente año queda organizado de la siguiente forma: días 27 y 28 de marzo para los hermanos que la vistieron el año pasado. Días 3 y 4 para los que la deseen vestir por primera vez. El reparto se efectuará en el almacén de la Cofradía sito en Carraca 17. Es necesario presentar el último recibo y abonar 100 pesetas.

Concurso de saetas

Durante los días 24, 25 y 27 de marzo se celebrará el concurso de saetas que como se recordará se organizó por primera el pasado año, constituyendo un indudable éxito. El lugar de celebración será el salón parroquial de la Divina Pastora, teniendo lugar los días 24 y 25 a las 20,30 horas las primeras eliminatorias y el

sábado 27 la final entre los clasificados. Los premios establecidos son los siguientes: primer premio: 7.000 pesetas y diploma; segundo premio: 5.000 pesetas y diploma; tercer premio: 3.000 pesetas y diploma. Asimismo se adjudicarán dos premios de 1.000 pesetas cada uno a aquellos dos concursantes que interpreten las saetas más idóneas en condiciones de religiosidad y fervor hacia Nuestro Padre Jesús de la Misericordia y María Santísima de la Piedad.

Durante los tres días de concurso prestará su colaboración desinteresada, la banda de cornetas y tambores de la Cruz Roja Local, que interpretará diversas marchas procesionales.

Almuerzo de hermandad

El domingo día 14 de marzo tendrá lugar el tradicional almuerzo de hermandad, que, desde hace varios años venimos celebrando anualmente, y al que asisten los miembros de las Juntas de Gobierno y Auxiliar con sus esposas o familiares, haciéndose también extensivo, naturalmente a todos los hermanos que lo deseen, para lo cual habrán de ponerse en contacto con la comisión organizadora para la reserva de sitio y abono del importe del cubierto.

ITINERARIO

En junta celebrada el pasado mes de febrero ha sido aprobado el itinerario que recorrerá nuestra hermandad en su estación de penitencia y que será el siguiente: Marconi, Santo Domingo, Escaño, Arias de Miranda, Avenida de la Marina, Plaza del Ejército, Real, San Diego, Las Cortes, Gral. García de la Herrán, Calvo Sotelo, Colón, Falange Española, Maestro Portela, Manuel Roldán, Colón, Santo Domingo, Marconi a su templo.

Salida a las 20 horas: Cruz de guía en Plaza del Ejército a las 21,15; entrada en carrera oficial a las 22,30; recogida sobre la una de la madrugada.

pre que os hemos pedido vuestra ayuda habeis respondido a la demanda, unas veces captando nuevos Hermanos, otras ayudándonos en las ventas de sorteos, pero las más participando en cuantos actos hemos organizado.

Hoy os convocamos a que continueis en la misma línea que hasta ahora, que a la vez que ayudais al engrandecimiento de la Cofradía nos sirve de estímulo y ejemplo a los que nos ha tocado regir los destinos de la misma.

Cultos anuales como Hermandad Sacramental

Desde hace varios años nuestra Hermandad, además de a los Sagrados Títulos, tiene especial dedicación al Culto del Santísimo Sacramento.

Esta circunstancia fué expuesta, en su día, a la autoridad eclesiástica con el fin de requerir su aprobación para hacerlo así constar en las nuevas Reglas reformadas, de forma ya oficial.

Presentadas las credenciales de nuestra actividad piadosa hacia el Santísimo Sacramento, el Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis tuvo a bien conceder nuestra petición, facultando a la Cofradía para que ostentara entre sus títulos el de Sacramental Hermandad.

Desde ese momento la Hermandad debió atenerse al cumplimiento estricto de lo que señalan al respecto las nuevas Reglas, las cuales indican las siguientes actividades como tal organización Sacramental:

Cultos mensuales con exposición de S. D. M.

Triduo Eucarístico durante los tres días siguientes al de Corpus Christi, estando el último día del referido Triduo el Santísimo Sacramento expuesto durante todo el día y velado por los miembros de las Juntas de la Hermandad. Ese mismo día procesión Eucarística por las calles de la feligresía.

Asistencia de forma corporativa de los miembros de la Hermandad a todos los Divinos Oficios del Jueves, Viernes y Sábado Santos.

Instalación del Altar para el Santísimo Sacramento, Monumento, para los días antes señalados.

Y por último celebración de Cultos Sacramentales Eucarísticos al final de cada año.

Igualmente la Hermandad habrá de confeccionar una bandera Sacramental, blanca.

En su día se os recordarán puntualmente cada una de las citadas y otras posibles actividades a este respecto, para que de esa forma participéis en todas ellas y os identifiquéis totalmente con la Hermandad en su aspecto Sacramental.

Cultos para el mes de Marzo

El próximo día 5 de Marzo, primer viernes de mes, tendrá lugar Solemne Besapié a Nuestro Padre Jesús de la Misericordia.

El templo permanecerá abierto durante todo el día y la imagen de Nuestro Padre Jesús expuesta en Besapié.

A las 20 horas se celebrará la Santa Misa, Exposición de S. D. M. y Solemne Salve ante la imagen de María Santísima de la Piedad.

0—0

Los Cultos Cuaresmales se celebrarán durante los días 11, 12, 13 y 14 de Marzo y su orden será como sigue: Días 11 y 12 a las 20 horas, rezo del Santo Rosario, Santa Misa con predicación y exposición del Santísimo Sacramento y Salve Solemne.

Día 13 a las 20 horas, devoto Via-Crucis por las calles de la feligresía con la imagen de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia.

Día 14 a las 10,30 horas, Solemne Función Principal de Estatutos.

Todas las predicaciones estarán a cargo de Fray Emiliano López García O. P.

La capilla musical será interpretada por el Coro Isla de León.

Os rogamos muy encarecidamente vuestra asistencia a todos estos Cultos.